

La implantación anticipada de la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA)

I. EL CENTRO “VICTORIANO CRÉMER” DE BURGOS

La implantación anticipada en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de enseñanzas que conducen a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria se inició durante el curso escolar 1993-94.

Se establecieron dos centros a nivel del territorio gestionado por el MEC para llevar a cabo esta experiencia. Junto a nuestro centro, la Orden de 18 de Noviembre de 1993 designó también al “Enrique Tierno Galván” de Arganda del Rey (Madrid) para impartir la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA). Durante estos dos años escolares, se han impartido cuatro módulos completos, y es el momento de evaluar tanto el proceso como los resultados obtenidos. Esta evaluación pretende ser una reflexión sobre la validez del sistema utilizado.

Organización escolar

La puesta en marcha de la Educación Secundaria para Personas Adultas en el Centro “Victoriano Crémer” se ha hecho de forma progresiva, adaptándose a las posibilidades materiales y de personal.

Durante el curso 1993-94 se implantaron los dos primeros módulos. La modalidad ofrecida era únicamente presencial.

Fueron 51 los alumnos que en octubre iniciaron el primer módulo. Cuatro maestros, uno por cada campo de conocimiento, asumieron la responsabilidad de la puesta en marcha. En febrero, concluía este módulo.

La entrada en funcionamiento del segundo módulo contó con 24 alumnos; todos ellos procedentes del primero. Algunos con campos de conocimiento pendientes, por lo que se organizaron tutorías para facilitar la recuperación. El profesorado que impartió este curso fue el mismo que el primero, lo que facilitó tanto la recuperación, como la creación de un clima de confianza entre los alumnos y el profesorado.

Durante el curso 1994-95 se ofrecieron, en febrero, los cuatro módulos. La modalidad continuó siendo presencial. Los horarios cubrían los tres turnos: mañana, tarde y noche, lo que facilitaba la incorporación de trabajadores.

Cuatro nuevos maestros aumentaron la plantilla de los dos primeros módulos. La implantación de los módulos tercero y cuarto supuso la incorporación de cuatro profesores de Enseñanza Secundaria.

Fue preceptiva la realización de la VIA (Valoración Inicial del Alumno) a aquellos nuevos alumnos que se incorporaron a la ESPA. El fin de esta prueba es adscribir cada alumno al módulo correspondiente a su nivel de conocimientos. La VIA se realiza por campos, siendo la orientación final consensuada entre los profesores que la realizan.

También se pusieron en marcha los departamentos, en total cinco. Uno por cada campo de conocimiento más el de Orientación. La labor de estos departamentos se centra, fundamentalmente, en el desarrollo del curso y en la investigación escolar, aspecto importante este último al tener que definir aún parte de la programación de cada campo de conocimiento.



Los departamentos se han encargado de organizar las aulas y de solicitar los medios técnicos y audiovisuales necesarios. Se ha organizado el laboratorio, imprescindible en el campo de Naturaleza para las prácticas de Biología y Geología y de Física y Química. También se ha establecido un aula de tecnología, especialidad integrada en el Campo de Conocimiento de la Matemática. Para el próximo curso, se dividirán las aulas por campos de conocimiento, lo que permitirá disponer de todos los materiales curriculares de cada campo en un mismo espacio.

El Departamento de Orientación, al frente del cual está un profesor del Campo de Conocimiento de Sociedad, ha centrado su labor en la orientación socioprofesional de los alumnos de cuarto módulo. Se ha proporcionado información sobre las distintas salidas escolares que tendrán los alumnos

cuando acaben la ESPA. Así mismo, se ha trabajado con los tutores de los alumnos el Consejo Orientador, documento de carácter confidencial que debe ser una ayuda para el alumno en el momento de tomar decisiones sobre su futuro.

Un problema importante con el que se ha encontrado el Departamento de Orientación han sido los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE); con ellos se ha procedido a adaptaciones no significativas, tales como el uso de ordenadores o cambio de situación en el aula para mejorar la visión o la acústica. La integración de estos alumnos se ha visto limitada por falta de medios humanos para realizar un diagnóstico y tratamiento adecuado al no disponer de psicólogo ni de profesorado de apoyo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica inició sus actividades al comienzo del curso. Está formada por el equipo directivo y los jefes de departamento. Su labor se ha orientado hacia la elaboración del Proyecto Curricular de Etapa. Una vez que se concluya esta labor, se trasladará al Claustro, donde se procederá a su discusión, aprobación y evaluación. El reto que ha asumido la Comisión es que el Proyecto Curricular de Etapa sea realmente un proceso de planificación de la enseñanza y no sea visto como un mero proceso burocrático.

El alumnado

No existe un perfil medio del alumnado. La Orden Ministerial de 7 de julio de 1994 fija la edad mínima para acceder a la ESPA en 18 años. Y ésta es la única condición que reúnen todos los alumnos. Sin embargo, por su procedencia e intereses se les puede clasificar en tres grandes grupos:

- Alumnos con edades comprendidas entre los 18 y 25 años:

Se trata de alumnos que mayoritariamente fracasaron en su escolarización anterior. Sólo unos pocos obtuvieron el Graduado Escolar y después abandonaron los estudios. Su principal motivación es obtener un título, a menudo espoleados por la presión familiar. Suponen un 32% de los matriculados.

- Alumnos con edades comprendidas entre los 25 y 40 años:

Son los más numerosos, y predominan las mujeres. Se trata de alumnos con un nivel bajo de estudios previos, que abandonaron, en su mayoría, para incorporarse al mundo del trabajo. La necesidad de una promoción sociolaboral ha sido mayoritariamente, la motivación que les ha llevado a matricularse en la ESPA. Suponen numéricamente el 46% de los alumnos.

- Alumnos mayores de 40 años:

Se trata en todos los casos de mujeres que abandonaron la escuela con menos de 14 años. La procedencia rural de estas mujeres supera el 90 % de los casos, aunque residen en su totalidad en la capital burgalesa. La motivación que las empuja a cursar la ESPA es el afán de superarse y de

adquirir un nivel de cultura superior. Es el grupo menos interesado en la obtención de un título oficial. Suponen un 22% de los matriculados.

Los alumnos de más de 25 años que se matricularon en la ESPA lo hicieron o bien después de cursar en el propio Centro de Adultos el Graduado Escolar o bien cuando iban a matricularse para obtener dicho título, y se les informó del carácter y validez de la nueva titulación.

Los alumnos menores de 25 años han acudido a la ESPA mayoritariamente desde la Dirección Provincial de Educación; sólo en un caso asesorado por un Consejo Orientador en un Instituto de Educación Secundaria. Por ello durante este curso, el Departamento de Orientación está dando a conocer la ESPA entre los orientadores de los centros de Secundaria de Burgos, de esta forma esperamos que la información llegue con rigor a los alumnos ya desde la Secundaria y esto facilite el proceso de captación y adscripción de alumnos.

Se ha realizado una encuesta a los alumnos de tercer y cuarto módulo sobre la ESPA. Exponemos a continuación los resultados que consideramos de mayor interés:

RESULTADOS

- 93%: Es muy adecuada la configuración del currículo en cuatro campos de conocimiento.
- 76%: Sería bueno ofrecer una mayor optatividad.
- 53%: Sería mejor que cada módulo durara un curso completo.
- 40%: Es adecuada la actual duración (medio año escolar).
- 62%: Alto grado de satisfacción con el nivel, también alto, recibido.
- 38%: El nivel es excesivo.
- 63%: Tendría, en su opinión, serias dificultades para continuar con normalidad sus estudios en Formación Profesional o Bachillerato.
- 5%: Los seguiría sin ningún problema.
- 62%: Tiene intención de continuar estudios tras acabar la Educación Secundaria.
- 32%: No sabe si realizará otros estudios.
- 6%: No seguirá estudiando.
- 62%: Estudios futuros preferidos: Formación Profesional.
- 31%: “ “ : Bachillerato.
- 7%: “ “ : Enseñanzas no regladas y preparación de oposiciones.

Las conclusiones que se pueden extraer de las encuestas, son que los alumnos están mayoritariamente contentos con la Educación Secundaria que reciben, que tienen planes para seguir estudiando después, aunque no terminan de tener confianza en sus posibilidades para concluir otros estudios.

La oferta a distancia

Aunque se estableció que la ESPA se podría cursar tanto en la modalidad de distancia como presencial, el Centro sólo ha ofrecido hasta la fecha la segunda. Sin embargo, para el curso que viene la oferta se completará, implantándose, con toda probabilidad, una modalidad a distancia y prueba libre para la obtención del título en Graduado en Educación Secundaria.

Esta oferta responde a una demanda social. Un 15% de los alumnos de tercero y cuarto de Secundaria de nuestro centro consideran que, de haber existido, se habrían matriculado en la modalidad a distancia. Un número indeterminado no se pudieron matricular en la modalidad presencial al no tener unos horarios regulares de trabajo y un cierto número de alumnos, que abandonaron sus estudios, lo hicieron por incorporarse al Servicio Militar, por traslado de domicilio a otra ciudad o por carecer de tiempo para acudir a las clases. Con una modalidad a distancia muchos de estos alumnos no deberían abandonar la ESPA.

RESULTADOS

Número de alumnos de ESPA:

Curso 93-94: 51.

Curso 94-95: 142.

Distribución por sexos:

Mujeres: 74%

Hombres: 26%

Abandono:

No asistieron a clase o abandonaron antes de que concluyera el curso: 43%

- Abandono en los hombres: un 52% del total de matriculados.
- Abandono en las mujeres: un 40% del total de matriculadas.

Resultados del primer grupo de cuarto módulo:

Número total de alumnos: 12

- . 4 obtuvieron el título de Graduado Secundaria.
- . 5 continúan cursando en la actualidad los campos que no superaron.
- . 3 abandonaron los estudios.

Conclusiones

Las principales conclusiones de este proceso anticipado de implantación de la ESPA son:

- El funcionamiento del Centro de Adultos debe ser similar al de cualquier Instituto de Enseñanza Secundaria.

- Es adecuada la configuración de un currículo propio, pues se adapta a las necesidades y motivaciones de las personas adultas.

- Resulta imprescindible dar a conocer esta oferta a toda la sociedad, lo que permitirá mejorar el grado de instrucción de los ciudadanos y facilitar su acceso a otros estudios.

- Se debe ofrecer, siempre que sea posible, la modalidad a distancia, pues repercutirá en un menor número de abandonos.

- La superación de un modelo de Educación de Adultos, basado fundamentalmente en enseñanzas básicas, se logra plenamente con la ESPA, por lo que de su desarrollo va a depender en buena medida la extensión de la educación permanente a toda la sociedad.

Luis Javier CALVO ANGULO

Jefe del Departamento de Orientación del Centro Público de Educación de Personas Adultas "Victoriano Crémer". Burgos.